

CLAUSTRO DE PROFESORES:

El claustro de profesores está integrado por profesionales de la docencia y del sector asegurador-financiero, participando activamente en el ámbito académico del curso, así como en las ponencias y en el asesoramiento de las prácticas empresariales.

CALENDARIO

Las sesiones presenciales del Programa se celebrarán de octubre a Junio, en horario de tarde.

LUGAR:

Las sesiones del Master tendrán lugar en:

Instituto de Estudios de la Empresa - Sede de San Juan Bautista de la Universidad Católica de Valencia, (C/Guillem de Castro, 175, Frente al IVAM).

Colegio de Mediadores de Seguros de Valencia:

c/ Micer Masco ,27 Entlo. 46010 Valencia

DESTINATARIOS DEL MASTER

El Programa se dirige de modo particular a los siguientes colectivos:

- Profesionales de la mediación en seguros.
- Corredores de Seguros.
- Agente Vinculado.
- Agente exclusivo.
- Auxiliar externo y administrativo
- Profesionales asesores y consultores mercantiles.
- Responsables del departamento de seguros de empresa.
- Responsables financieros, administrativos y de recursos humanos.
- Gestores de seguros de Administraciones Públicas.
- Ejecutivos de cuentas de Entidades Aseguradoras y Financieras.
- Titulados superiores interesados en la materia.
- Estudiantes universitarios de cualquier carrera interesados en el tema.
- Entidades Aseguradoras y a todas las personas interesadas en acceder a los módulos formativos. que habrán de cumplir los cursos y programas de formación en materias financieras y de seguros privados, que garanticen la apropiada calificación para el ejercicio de la actividad de mediación, en el Grupo A, contemplados en la Ley 26/2006 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados y en la resolución de 28 de Julio de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

ALGUNAS EMPRESAS Y ENTIDADES COLABORADORAS



II Master Oficial en Gestión de Seguros, Análisis y Cobertura de Riesgos Empresariales

2ª Edición Curso de Formación de Mediadores de Seguros Grupo A

Más información en:
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA EMPRESA
Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"
Sede de San Juan Bautista
C/ Guillem de Castro, 175 - 46008 Valencia
Teléfonos: 96 315 31 30 / 96 044 03 30 (Ext. 31030)

Fax: 96 391 98 27

www.inede.es - inede@ucv.es

Colegio de Mediadores de Seguros de Valencia

Telf. 96.360.07.69 Fac: 96 362 66 12

colegio@valenciaseguros.com

Oficinas: C/ Micer Masco, 27, entlo.

www.valenciaseguros.com - colegio@valenciaseguros.com



Premio "Economía 3ª 2007
Mejor Trayectoria Formativa



gestión de seguros



El Programa

El Master Oficial en Gestión de Seguros, Análisis y Cobertura de Riesgos Empresariales responde a la necesidad de formación de titulados universitarios con o sin experiencia profesional, que después de la obtención de un grado académico, deseen desarrollar habilidades en la gestión de riesgos de programas empresariales además de obtener una acreditación en conocimientos teóricos y prácticos, aplicados en la gestión de seguros que les permita afrontar con éxito su trayectoria profesional.

Uno de los objetivos principales del programa es la promoción de la adaptación a la normativa europea en garantía de calidad, y por ello se ha planificado sobre la base de los principios que guían el proceso de convergencia de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior así como de la normalización e integración de las normas internacionales financieras.

Con una dedicación estimada en 60 créditos ECTS organizados a lo largo de un curso académico, el programa se concibe como un elemento clave para consolidar la actitud ética y el rigor profesional, de los futuros gestores de riesgos que participen en un programa formativo que asegura la adquisición de conocimientos y habilidades orientadas a alcanzar el alto nivel de excelencia que demandan las empresas de hoy en día.

El Master Oficial en Gestión de Seguros, Análisis y Cobertura de Riesgos Empresariales manifiesta, con el máximo rigor profesional y académico su adecuación dentro de sus módulos formativos, a la adaptación de las líneas generales y principios básicos que habrán de cumplir los cursos y programas de formación en materias financieras y de seguros privados, que garanticen la apropiada calificación para el ejercicio de la actividad de mediación, en el Grupo A, contemplados en la Ley 26/2006 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados y en la resolución de 28 de Julio de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Actualmente en un entorno laboral cambiante y muy competitivo, no es suficiente con la formación universitaria superior para garantizar la adecuación profesional: dentro del marco de actuación de la gerencia de riesgos empresariales, es necesaria una formación especializada. Por todo ello, en el Master Oficial en Gestión de Seguros, Análisis y Cobertura de Riesgos Empresariales, se busca poner el acento en los siguientes objetivos, de acuerdo a la demanda del entorno financiero:

- 1) Dotar al profesional, de las aptitudes profesionales necesarias para la óptima relación con el cliente, capacitándole de criterio y espíritu crítico para una adecuada toma de decisiones y de una actitud de compromiso con unos ideales de ética, equidad, transparencia y de rigor en su actividad empresarial.
- 2) La formación multidisciplinar en conocimientos y técnicas de gestión de riesgos empresariales, que facilite un enfoque especializado del área objeto de estudio.
- 3) Promover el interés por la iniciativa para el estudio de nuevas aplicaciones prácticas, con el fin de poder hacer uso específico y plasmar los conocimientos adquiridos.
- 4) Obtener la acreditación que habrán de cumplir los cursos y programas de formación en materias financieras y de seguros privados, que garanticen la apropiada calificación para el ejercicio de la actividad de mediación, contemplados en la Ley 26/2006 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados y en la resolución de 28 de Julio de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en el Grupo A.

Los profesionales de la mediación en seguros, podrán cursar la totalidad de las materias comprendidas en el master, obteniendo la certificación de las materias del grupo A, que les habilita al ejercicio de la actividad de corredor de seguros o agente vinculado, de acuerdo con la legislación vigente.

Estructura del Programa

MASTER OFICIAL Y FORMACIÓN MEDIADORES GRUPO A.

Etapa Lectiva: 400 horas / 350 horas
Etapa de Investigación Aplicada: 200 horas / 150 horas.

1º Asignatura: Seguros I 6,5 Ects
El contrato de seguro
Aplicaciones informáticas
Marketing: Clientes y Venta Relacional

2ª Asignatura: Seguros II 12 Ects
La distribución del seguro
El consorcio de compensación de seguros
Seguros empresariales I

3ª Asignatura: Seguros III 10,5 Ects
La indemnización en el seguro
Seguros empresariales II

4ª Asignatura: El sector financiero español y modelos financieros con incertidumbre 7 Ects
Sistema financiero español
Fondos y planes de pensiones
El mercado de seguros internacionales
Las entidades aseguradoras
Análisis de modelos financieros con incertidumbre

5ª Asignatura: estructura mercantil y contable del sector asegurador en la zona euro. 8 Ects
Contabilidad de entidades aseguradoras

El derecho mercantil y la union europea
Organización administrativa empresarial
Ética de la actividad empresarial

6ª Asignatura: Riesgos del mercado financiero 5 Ects
Riesgos del mercado
Gestión y control del riesgo de cartera
Análisis de gestión del riesgo en la banca
Riesgos inherentes a las operaciones de comercio exterior
Mercados y productos derivados
Meff de futuros y opciones

7ª Asignatura: Identificación y financiación del riesgo 5 Ects
Valoración de un Proyecto de Inversión: Estudio y Análisis del Riesgo Empresarial.
Identificación y cuantificación del Riesgo Financiero en la Pyme.
Financiación del Riesgo Empresarial.
El Capital Riesgo.
Organismo Autónomo de Financiación.

8ª Asignatura: proyecto fin de master 6 Ects
Proyecto fin de master
Total 60 ect.s.
Aclaraciones:
Grupo A: incluye las asignaturas 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 8º.



Admisión y Matrícula

UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALENCIA

Oficinas de atención a nuevos alumnos: VALENCIA (C/ Guillem de Castro, 106), GODELLA

(C/ Sagrado Corazón, 5). Puede llamarnos al 902 300 099. Escribiéndonos a la siguiente dirección de correo: mangel.latorre@ucv.es

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE VALENCIA

Teléfono: 963.600.769, Correo: colegio@valenciaseguros.com, Oficinas: Micer Mascó, 27, entlo.

PRECIO DEL CURSO:

MASTER EN GESTIÓN DE SEGUROS: 4.200.- Euros.

FORMACIÓN MEDIADORES GRUPO A: 3.400.- Euros.

FORMA DE PAGO: CONTADO

Preinscripción y Matrícula: 300 €.

Documentación necesaria para la preinscripción y matrícula:

Los alumnos, en el momento de formalizar su matrícula, deberán presentar, si no lo han hecho en el período de preinscripción, la siguiente documentación:

Para la realización del master:

- Fotocopia actualizada y legible del DNI, (en el caso de ciudadanos españoles) o del pasaporte NIE (en el caso de ciudadanos extranjeros).
- Fotocopia compulsada del Título Universitario (Diplomado, Licenciado, Ingeniero o equivalentes). Si el Título está en trámites de expedición se presentará la fotocopia compulsada del depósito del Título.
- Resguardo del ingreso bancario (concepto de reserva) realizado en el número de cuenta 2077 / 0700 / 39 / 6600000717
- En el caso de poder obtener descuento deberá presentar original y fotocopia del documento en cuestión que justifique la reducción del precio del master (antiguos alumnos, profesor de colegios diocesanos, empresas colaboradoras, etc.).

Para la realización del curso de mediadores de seguros grupo A.

- Fotocopia actualizada y legible del DNI, (en el caso de ciudadanos españoles) o del pasaporte NIE (en el caso de ciudadanos extranjeros).
- Fotocopia compulsada del título de bachiller superior o equivalente.
- Resguardo del ingreso bancario (concepto de reserva) realizado en el número de cuenta 0075 / 0003 / 74 / 0604142883
- Certificado acreditativo de la colegiación, para la obtención del 15 % de descuento en la reducción del precio del curso.
- Documentación incompleta. Si en el momento de formular su matrícula no presenta la documentación requerida o ésta no reúne los requisitos establecidos se le notificará para que en el periodo de un máximo de 15 días complete la documentación.